



**Comisión de Regulación
de Energía y Gas**

PLAN DE ACCIÓN 2013

Bogotá, Enero de 2013

INTRODUCCIÓN

El presente plan de acción de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG desagrega en términos de productos, presupuesto de inversión y cronograma general, los proyectos, actividades por proceso, estudios y consultorías, que se ejecutarán en la vigencia 2013 y que apuntan al logro de los objetivos y estrategias contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo "prosperidad para todos" 2010 - 2014 y Plan Estratégico de la Entidad 2011 - 2015.

En este sentido, este documento contempla aquellos objetivos y estrategias que se cumplirán de acuerdo a las asignaciones presupuestales de la CREG para ésta vigencia, a través de los proyectos de inversión.

Por otra parte, es importante destacar la integración de algunos instrumentos de planeación especiales, los cuales coadyuvarán al proceso de seguimiento y control del cumplimiento de la planeación operativa de la Entidad.

De acuerdo con lo anterior, se incorporan; el "*Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano*", en virtud de lo reglamentado en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2482 DE 2012 de 2012".

El Área de Planeación de la Entidad desarrolla el siguiente documento el cual tiene como objetivo específico. **"Orientar el proceso de planeación de la Entidad a resultados integrales, que permita articular lo estratégico, táctico y operativo.**

Para lo cual basa este trabajo en las siguientes Estrategias de Planeación

1. Fortalecimiento de las herramientas y metodologías de planeación Institucional para que permita involucrar activamente todos los niveles jerárquicos y la gestión por resultados
2. Elaboración e implementación programas continuados de sensibilización y capacitación sobre la importancia y metodología de planeación en la Entidad a todos los líderes de procesos y proyectos de la Entidad.
3. Realización de un estricto y permanente seguimiento, medición y análisis de los planes operativos definidos anualmente para toda la Entidad.
4. Análisis e identificación anual de acciones de mejora producto del seguimiento, medición y análisis de los objetivos estratégicos y planes operativos.

Para el cumplimiento de este plan de acción, el área de planeación ha definido su plan operativo para la vigencia el cual hace parte de este documento y se anexa al mismo

MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRATÉGICO:

MISION

La Comisión de Regulación de Energía y Gas tiene como misión regular los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible de manera técnica, independiente y transparente, promoviendo el desarrollo sostenido de estos sectores, regulando los monopolios, incentivando la competencia donde sea posible y atendiendo oportunamente las necesidades de los usuarios y las empresas de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley.

VISION

La Comisión de Regulación de Energía y Gas será reconocida como una entidad independiente, transparente, ágil y eficiente, hacedora de una regulación oportuna, de vanguardia y participativa; creadora de conocimiento y arquetipo de otras instituciones.

Objetivos y Estrategias para Desarrollo del Plan de Acción 2013

- 1. Asegurar la disponibilidad de una oferta energética sostenible, eficiente, con calidad, cobertura y la confiabilidad establecidas por la ley.***

Estrategias:

- ❖ *Fortalecimiento de Mercado y Promoción de la Competencia.*
- ❖ *Regulación de Monopolios.*
- ❖ *Protección al Usuario.*
- ❖ *Regulación de la calidad exigida a los prestadores de los servicios.*

La CREG dando cumplimiento al Decreto 2696 de 2004 y para el logro de los objetivos y las estrategias del plan estratégico 2011 – 2015; ha establecido como plan operativo del área misional a través de la agenda regulatoria Indicativa aprobada por la Sesión CREG en su Documento 092 de diciembre 21 de 2012 para la vigencia 2013, las siguientes proyectos regulatorios y de acuerdo a los siguientes criterios, se definieron las prioridades, metas y tiempos de ejecución, para cada uno de los sectores que la Comisión regula así:

Temas de prioridad 1, para los sectores de energía eléctrica y gas combustible

1. Grado de avance de los proyectos iniciados en el 2012
2. El impacto que estos temas generan
3. La urgencia definida tanto por las exigencias legales como las necesidades de los sectores

Objetivo No.1	SECTOR ELÉCTRICO	METAS 2013		
	1,1	MERCADO MAYORISTA	DOCUMENTO	RESOLUCION CONSULTA
1.1.1	Asignación de OEF 2014 - 2015			1 trim / 2013
1.1.2	Implementación Mercado Organizado Regulado-MOR		1 trim / 2013	2 trim / 2013
1.1.3	Definición de necesidad de Subasta de ENFICC para el período 2017 - 2018	2 trim / 2013		
1.1.4	Modificación de criterios para el planeamiento de la expansión del Sistema de Transmisión Nacional			1 trim / 2013
1.1.5	Reglamento para situaciones de riesgo de desabastecimiento.			1 trim / 2013
1.1.6	Generacion con Fuentes No Convencionales	3 trim / 2013	4 trim/2013	
1,2	TRANSMISIÓN	DOCUMENTO	RESOLUCION CONSULTA	RESOLUCION DEFINITIVA
1.2.1	Convocatorias en el STN			De acuerdo con solicitudes
1.2.1.1	Actualización de ingreso de transmisores			De acuerdo con solicitudes
1.2.2	Revisión y actualización de la Resolución 022 de 2001		1 trim / 2013	3 trim/2013
1.2.3	Bases de la metodología de remuneración de cargos de Transmisión			1 trim / 2013
1,3	DISTRIBUCIÓN	DOCUMENTO	RESOLUCION CONSULTA	RESOLUCION DEFINITIVA
1.3.1	Actualización de cargos de distribución			De acuerdo con solicitudes
1.3.2	Bases de la metodología de remuneración de los cargos de Distribución			1 trim / 2013
1.3.3	Código de medida			1 trim/ 2013
1.3.4	Actuaciones administrativas tendientes a la aprobación de Planes de Reducción de Pérdidas de Energía Eléctrica en los SDL			1 trim/ 2013
1.3.5	Modificación de la metodología de distribución de pérdidas entre comercializadores (Resolución 121 de 2007 y Resolución 174 de 2011)			1 trim / 2013
1.3.6	Modificación al esquema de áreas de distribución de energía eléctrica		1 trim / 2013	1 trim / 2013
1.3.7	Convocatorias del STR			1 trim / 2013
1,4	COMERCIALIZACIÓN	DOCUMENTO	RESOLUCION CONSULTA	RESOLUCION DEFINITIVA
1.4.1	Metodología para remunerar la actividad de comercialización de energía eléctrica			2 trim /2013
1.4.2	Revisión de las condiciones para participar en el mercado de competencia			2 trim /2013
1.4.3	Bases de la metodología fórmula tarifaria para usuarios regulados			1 trim / 2013
1,5	ZONAS NO INTERCONECTADAS	DOCUMENTO	RESOLUCION CONSULTA	RESOLUCION DEFINITIVA
1.5.1	Metodología para la remuneración del servicio de energía eléctrica en las zonas no interconectadas		Metodología 2 trim /2013	4 Trim / 2013

Objetivo No. 2	SECTOR GAS NATURAL			
2,1	MERCADO DE GAS	DOCUMENTO	RESOLUCION CONSULTA	RESOLUCION DEFINITIVA
2.1.1	Aspectos comerciales del mercado mayorista			1 trim / 2013
2.1.2	Reglas para la selección del Gestor del Mercado			2 trim / 2013
2.1.3	Reglamento de comercialización		1 trim / 2013	3 trim / 2013
2,3	DISTRIBUCIÓN - COMERCIALIZACIÓN	DOCUMENTO	RESOLUCION CONSULTA	RESOLUCION DEFINITIVA
2.3.1	Metodología de remuneración de las actividades de Distribución			2 trim / 2013
2.3.2	Metodología del cargo de comercialización al sector regulado			2 trim / 2013
2.3.3	Fórmula tarifaria de gas natural para el sector regulado			1 trim / 2013
2.3.4	Confiabilidad - Mercado de Cortes			1 trim / 2013
2.3.5	Precio de gas en boca de pozo			1 trim / 2013
2.3.6	Costo de oportunidad de gas natural dejado de exportar			1 trim / 2013
2.3.7	Aprobación de cargos de distribución y comercialización			De acuerdo con solicitudes
Objetivo No.3	SECTOR DE GAS LICUADO DEL PETRÓLEO - GLP	DOCUMENTO	RESOLUCION CONSULTA	RESOLUCION DEFINITIVA
3.1	Regulación de Estructura: Reglas de integración y de participación del mercado		1 trim / 2013	2 trim / 2013
3.2	Bases conceptuales metodología de remuneración del producto, G			1 trim / 2013
3.3	Bases conceptuales metodología de remuneración de distribución y comercialización	2 trim / 2013		
3.4	Esquema de subsidios de GLP	1 trim / 2013	2 trim / 2013	3 trim / 2013
Objetivo No.4	TEMAS TRANSVERSALES	DOCUMENTO	RESOLUCION CONSULTA	RESOLUCION DEFINITIVA
4.1	Metodología de remuneración del CND, ASIC y LAC		1 trim / 2013	2 trim / 2013

Se determinaron temas con prioridad 2, aquellos que tienen un impacto alto pero que su desarrollo requiere de mayor tiempo para la realización de las actividades y la utilización de recursos una vez sean concluidos los temas de prioridad 1 para los sectores de energía eléctrica, gas combustible y gas licuado de petróleo de acuerdo con la siguiente tabla:

Objetivo No.1	SECTOR ELÉCTRICO	METAS 2013		
		DOCUMENTO	RESOLUCION CONSULTA	RESOLUCION DEFINITIVA
1,1	MERCADO MAYORISTA			
1.1.1	Medidas de promoción de la competencia		2 trim / 2013	3 trim / 2013
1.1.2	Análisis de resultados de la Resolución 051 de 2009	3 trim / 2013		
1.1.3	Mercado del AGC			2 trim / 2013
1.1.4	Interconexiones Internacionales:			
1.1.4.1	Ajuste a la Decisión CAN - 757	3 trim / 2013		
1.1.4.2	Estudios para la armonización del Sistema Interconexión Electrica Andina SINEA	3 trim / 2013		
1,2	TRANSMISIÓN	DOCUMENTO	RESOLUCION CONSULTA	RESOLUCION DEFINITIVA
1.2.1	Revisión y actualización del código de redes de la Resolución 025 de 1995	3 trim / 2013	4 trim/ 2013	
1.2.2	Metodología de remuneración de cargos de Transmisión		4 trim/ 2013	
1.2.3	Revisión de la Resolución 080 de 1999	4 / trim		
1,3	DISTRIBUCIÓN	DOCUMENTO	RESOLUCION CONSULTA	RESOLUCION DEFINITIVA
1.3.1	Metodología de remuneración de los cargos de Distribución		4 trim/ 2013	
1.3.2	Ajustes a la regulación de la calidad de la potencia			1 trim/2013
1.3.3	Auditorías de calidad del servicio en el SDL			1 trim / 2013
1.3.4	Contabilidad regulatoria	3 trim /2013	4 trim/ 2013	
1.3.5	Modificación a la Resolución CREG 072 de 2002		3 trim /2013	4 trim/ 2013
1,4	COMERCIALIZACIÓN	DOCUMENTO	RESOLUCION CONSULTA	RESOLUCION DEFINITIVA
1.4.1	Regulación de la calidad de la prestación del servicio de energía eléctrica			3 trim/ 2013
1.4.2	Prestador de última instancia		4 trim / 2013	
1.4.3	Metodología fórmula tarifaria para usuarios regulados		3 trim/ 2013	

Objetivo No. 2	SECTOR GAS NATURAL			
2,2	TRANSPORTE	DOCUMENTO	RESOLUCION CONSULTA	RESOLUCION DEFINITIVA
2.2.1	Convocatorias para la expansión de la infraestructura existente	4 trim / 2013		
Objetivo No.3	SECTOR DE GAS LICUADO DEL PETRÓLEO - GLP	DOCUMENTO	RESOLUCION CONSULTA	RESOLUCION DEFINITIVA
3.1	Código de medida		1 trim/2013	3 trim /2013
3.2	Metodología de remuneración del producto G		3 trim / 2013	
3.3	Calidad del servicio de distribución y comercialización de GLP			1 trim/2013

Por último se definen los temas con prioridad 3, aquellos temas que serán abordados, dependiendo de la disponibilidad de recursos y tiempos.

Objetivo No.5	TEMAS PRIORIDAD 2	DOCUMENTO	RESOLUCION CONSULTA	RESOLUCION DEFINITIVA
	SECTOR ELÉCTRICO			
5.1	Servicios complementarios		2 trim/ 2013	4 trim/ 2013
5.2	Revisión de la Resolución 70 de 1998		2 trim/ 2013	4 trim/ 2013

Se definen los siguientes temas regulatorios para el sector de Combustibles Líquidos, de acuerdo a la propuesta hecha por el Ministerio de Minas y Energía, los cuales están supeditados a la disponibilidad de recursos.

Objetivo No.6	SECTOR COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	DOCUMENTO	RESOLUCION CONSULTA	RESOLUCION DEFINITIVA
	6.1 TRANSPORTE	DOCUMENTO	RESOLUCION CONSULTA	RESOLUCION DEFINITIVA
6.1.1	Revisión metodología tarifaria y reglamento de transporte por poliductos			
6.1.2	Plan de continuidad para abastecimiento estratégico de combustibles derivados			
6.1.3	Fletes para transporte de combustibles			
6.2	OFERTA			
6.2.1	Establecer metodología de ingreso al productor del Jet fuel			
6.2.1	Corrección volumétrica (expansión volumétrica) de Gasolina motor - Diesel			
6.3	DISTRIBUCION			
6.3.1	Viabilidad de liberación o revisión del margen de los agentes mayoristas de la cadena de combustibles			
6.3.2	Análisis sobre la viabilidad de regular el margen minorista en estaciones de servicio de aviación			

 Tiempos según recursos

Estos proyectos regulatorios, se han de desarrollar y financiar a través del proyecto de inversión misional **“ESTUDIOS PARA REGULAR MONOPOLIO FORTALECER E INCENTIVAR MERCADOS, ESTABLECER TARIFAS A USUARIOS, ARMONIZACION DE MARCOS REGULATORIOS PARA INTERCAMBIOS INTERNACIONALES; Y COMPILAR TODA LA REGULACION VIGENTE A NIVEL NACIONAL”** con las siguientes actividades, costos y tiempos de ejecución así:

Proyección de ejecución por actividad - Vigencia 2013

No		Actividad	Subactividad	Cantidad	Tipo contratación	Fecha Inicio	Tiempo duración	Valor	Observaciones
ENERGIA ELECTRICA									
1	Mercado Mayorista	Estudio para la revisión de información de hidrología	Contratación de un Consultor para realizar el análisis y mejora de la información de caudales de hidrología	1	Mediante Términos de Referencia	abr-13	4	350.000.000	
2		Estudios para la definición de ENFICC	Contratación de estudios para la definición de ENFIC de plantas solares, geotermia y	1	Mediante Términos de Referencia	abr-13	3	250.000.000	
3		Evaluación Resolución 051 de 2009	Contratar consultoría para la evaluación de la Resolución CREG 051 de 2009 y consultoría para análisis de mejora de promoción de competencia	1	Mediante Términos de Referencia	may-13	3	603.000.000	
3	Transporte	Revisión de la Resolución 025 de 1995	Contratar una consultoría para la revisión de la Resolución CREG 025 de 1995	1	Mediante Términos de Referencia	may-13	4	200.000.000	
4		Revisión de la Resolución 080 de 1999	Contratar una consultoría para la revisión de la Resolución CREG 080 de 1999	1	Mediante Términos de Referencia	jun-13	4	200.000.000	
5		Contabilidad regulatoria	realizar un seminario para compartir experiencias internacionales en Contabilidad regulatoria	1	Mediante Términos de Referencia	may-13	2	200.000.000	
6	Distribución	Calidad del servicio de Distribución	Contratar los servicios de una consultoría para el estudio de metas de calidad del servicio de Distribución de energía eléctrica	1	Mediante Términos de Referencia	abr-13	4	500.000.000	
7		Comparación de tarifas en transmisión y distribución	Estudio para la comparación de tarifas y calidad en las actividades de distribución y transmisión	1	Mediante Términos de Referencia	may-13	4	100.000.000	
8		Unidades constructivas de control y comunicaciones	Revisión de unidades constructivas de control y comunicaciones. Conformación) Homogenizar las UC del STN y STR (Conformación) Actualización de precios de las UC del STN, STR y SDL	1	Mediante Términos de Referencia	jun-13	6	250.000.000	
		Calidad de la potencia	Estudio de costos asociados con la calidad del servicio y la potencia, etapa 2	1	Mediante Términos de Referencia	jul-13	4	100.000.000	
9		Aplicativo para la calidad de la potencia	Diseño e implementación de la plataforma de reporte de información (componente aplicación captura de información y visualización de calidad de la potencia)	1	Mediante Términos de Referencia	abr-13	6	100.000.000	
10		Metodología para la definición de curvas de carga en los SDL	Contratación de consultor para la determinación de la metodología para la definición de curvas de carga en los SDL para la aplicación de cargos horarios	1	Mediante Términos de Referencia	jun-13	4	150.000.000	
		Intercambios Internacionales de experiencias regulatorias	Intercambio de experiencias regulatorias en la remuneración de la actividad de distribución de energía eléctrica, por ejemplo: España (CNE), Brasil (ANEEL), Chile (CNE), Argentina (ENRE), entre otros.	1	Contratación Directa	ago-13	2	100.000.000	

Sector Gas Natural										
19	Transporte de Gas	Estudios Open - Season	Contratar los estudios para la los Open - Season.	1	Contratación Directa	mar-13	3	100.000.000		
20		Estudios Entry - Exit	Contratar los estudios sobre entry - exit	1	Contratación Directa	abr-13	3	200.000.000		
22		Selección del Gestor del Mercado	Contratar consultoría para desarrollar las labores de promoción para la selección del gestor del mercado para el transporte de gas	1	Contratación Directa	may-13	3	300.000.000		
25	Distribución y Comercialización de Gas Natural	Auditorías a las redes de gas	Se requiere la contratación de las auditorías de AOM a las redes de Distribución y Comercialización.	1	Mediante Términos de Referencia	abr-13	4	700.000.000		
27		Aplicativo para las pérdidas de gas	Contratar una consultoría para el desarrollo de un aplicativo para el cálculo de pérdidas en el sistema de Distribución de gas natural	1	Contratación Directa	jun-13	4	100.000.000		
28		Contratación de banca de inversión para inversiones en confiabilidad de gas	Se requiere la contratación de especialistas en banca de inversión, para que desarrolle los estudios y ejecute las actividades para asegurar inversiones para la confiabilidad de gas	1	Mediante Términos de Referencia	may-13	4	800.000.000		
Sector Gas Licuado de Petróleo										
29	Mercado de GLP	GLP: Regulación de Estructura: Reglas de integración y de participación del mercado	Consultoría para el desarrollo de modelos que permitan determinar los niveles de participación en la industria, para incentivar la competencia de acuerdo a los indicadores que arrojen los indicadores de concentración y participación obtenidos en los mercados relevantes de GLP	1	Mediante Términos de Referencia	ago-13	3	200.000.000		
30		Remuneración del producto	Contratación de consultoría para evaluar y valorar el mercado potencial de GLP en Colombia desde las posibilidades de oferta como desde las posibilidades de demanda representada en diferentes mercados y usos alternativos	1	Mediante Términos de Referencia	jul-13	3	200.000.000		
31		Subsidios de GLP		Consultoría para el diseño del esquema operativo, financiero y administrativo para la aplicación de subsidios de GLP y el esquema de seguimiento y control con base en los indicadores	1	Mediante Términos de Referencia	mar-13	6	100.000.000	
32				Consultoría para el diseño de un área piloto para la aplicabilidad del esquema de subsidios	1	Mediante Términos de Referencia	may-13	5	100.000.000	
33	Transporte de GLP	Costos de Fletes	Contratar una consultoría para la actualización del estudio de caracterización del transporte terrestre de cilindros de GLP y de GNC y determinación de la matriz nacional de costos de transporte entre diferentes municipios	1	Mediante Términos de Referencia	oct-13	2	200.000.000		
34	Transversales	Contratación de la edición y compilación de la regulación expedida por la CREG	Contratar con la firma especializada para continuar con la compilación de todas las Resoluciones expedidas por la CREG en los sectores de energía eléctrica y gas combustible de la vigencia 2012 y 2013	1	Mediante Términos de Referencia	jun-13	5	150.000.000		
35	Transacciones Internacionales de energía eléctrica	Intercambios Internacionales	Se requiere del pago de los viajes, alojamiento y Traslados de los funcionarios de la CREG a las reuniones con Panamá y Países Andinos, dentro del proyecto de armonización de marcos regulatorios con otros países del área andina		Contratación Directa		12	80.000.000		
Total								6.253.000.000		

Se definen los siguientes temas regulatorios para el sector de Combustibles Líquidos, de acuerdo a la propuesta hecha por el Ministerio de Minas y Energía, los cuales están supeditados a la disponibilidad de recursos.

Objetivo No.6	SECTOR COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	DOCUMENTO	RESOLUCION CONSULTA	RESOLUCION DEFINITIVA
		DOCUMENTO	RESOLUCION CONSULTA	RESOLUCION DEFINITIVA
6.1	TRANSPORTE			
6.1.1	Revisión metodología tarifaria y reglamento de transporte por poliductos			
6.1.2	Plan de continuidad para abastecimiento estratégico de combustibles derivados			
6.1.3	Fletes para transporte de combustibles			
6.2	OFERTA			
6.2.1	Establecer metodología de ingreso al productor del Jet fuel			
6.2.1	Corrección volumétrica (expansión volumétrica) de Gasolina motor - Diesel			
6.3	DISTRIBUCION			
6.3.1	Viabilidad de liberación o revisión del margen de los agentes mayoristas de la cadena de combustibles			
6.3.2	Análisis sobre la viabilidad de regular el margen minorista en estaciones de servicio de aviación			

 Tiempos según recursos

Para el sector de Combustibles Líquidos, se han programado las siguientes actividades de acuerdo a las sugerencias hechas por el Ministerio de Minas y Energía para el proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO DEL SECTOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS A NIVEL NACIONAL” así:

Proyección de ejecución por actividad - Vigencia 2013

No	Actividad	Subactividad	Cantidad	Tipo contratación	Fecha Inicio	Tiempo duración	Valor	Observaciones
1	Mercado Mayorista	Contratación de Consultoría para determinar la metodología de remuneración del producto Jet Fuel	1	Términos de Referencia	jun-13	5	250.000.000	
2		Contratación de Consultoría para determinar el régimen tarifario libre o regulado aplicable al mercado mayorista y minorista de distribución de combustible líquido	1	Términos de Referencia	ago-13	4	300.000.000	
3	Transporte	Contratar Consultoría para la actualización y revisión de los estudios de metodología tarifaria y Reglamento de transporte de Combustibles líquidos. Expansión volumétrica de gasolina motor y diesel	1	Términos de Referencia	mar-13	6	250.000.000	
4	Distribución	Contratar la Consultoría para definir el régimen de tarifas aplicables a las estaciones de servicio de aviación	1	Términos de Referencia	ago-13	4	200.000.000	

2. Garantizar el desarrollo de una regulación oportuna, independiente, transparente y sustentable.

Estrategias:

- ❖ *Normalización y Mejora Continua de los Procesos de la Entidad.*
- ❖ *Garantizar una amplia divulgación de la regulación*
- ❖ *Regulación comprensible*
- ❖ *Retroalimentación regulatoria*
- ❖ *Disponer de información confiable y oportuna*
- ❖ *Mantener un equipo humano competente*

Para el desarrollo de cada una de las estrategias mencionadas, cada uno de los procesos involucrados genera y presenta su plan operativo para aprobación por parte del Comité de Expertos, donde podemos citar las actividades más importantes para cada una de ellas:

Normalización y Mejora Continua de los Procesos de la Entidad.

ICONTEC nos otorgó las certificaciones de calidad ISO 9001-2008 y NTC GP1000-2009. Y la entidad ha planeado y socializado trabajar a lo largo del año en la mejora continua de los procesos, el seguimiento a los planes de acción establecidos para la el levantamiento de las acciones de mejora y la identificación de los productos no conformes; se desarrollará un estricto seguimiento a los indicadores de gestión para cada uno de los proceso ; así como; la revisión y actualización permanente de los procedimientos de modo tal que permitan tener eficiencia, eficacia y la efectividad necesaria para mantener las certificaciones otorgadas por el ente certificador.

Para lograr este objetivo, adicionalmente ha sido planeado y socializado el cronograma de las auditorías internas de calidad para cada uno de los procesos y los cuales se presentan en las tablas siguientes.

De igual forma, se realizará un estricto seguimiento a la medición y cumplimiento de los indicadores de gestión, para lo cual ha establecido fechas específicas para la medición y presentación de los mismos al proceso de mejoramiento, quien a su vez y en asocio con el área de comunicaciones, realizará la socialización y publicación de los mismos en las carteleras al interior de la entidad, su publicación en la Intranet y portal web de la Comisión.

PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

	Nombre del Proceso	Código:GM-FT-004
	GESTIÓN DE MEJORAMIENTO	Versión: 1
	Nombre del Formato	Fecha última revisión: 11/02/2012
	PROGRAMA AUDITORIA INTERNA	Páginas: 1 a 4

Vigencia de Ejecución	Año 2013	Consecutivo No.	1
------------------------------	--------------------	------------------------	---

Objetivo	Verificar la conformidad de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la NTC ISO9001 y GP1000 en la Comisión de Regulación de Energía y Gas.		
Alcance	La auditoría interna de calidad tendrá como alcance los procesos estratégicos, evaluación, misionales y de soporte identificados en el Sistema de Gestión de Calidad de la CREG.		
Metodología	Se desarrollara el procedimiento "Auditoría Interna de Calidad GM-PR-001" que comprende las etapas determinadas para cumplir con el objeto del programa.		
Recursos	Humano - Equipo Auditor conformado por Auditor Líder y Auditores Internos. - Auditados de cada proceso.	Tecnológico - Equipos de Computo - Software	Infraestructura - Áreas de trabajo - Oficinas - Salas

Proceso	Auditado (Nombre, cargo y lugar)	Criterios Auditoria	Auditor (es)	Fecha Programada
Planeación Estratégica	Ricardo Jaramillo Castrillón Responsable de Planeación	- Manual de Calidad GM-MN-001 - Caracterización del Proceso Planeación Estratégica PE-CP-001. - Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública GP1000:2009 - NTC ISO9001:2008 - Normatividad legal vigente que le aplique al proceso.	Equipo Auditor	Ciclo 1 15 al 19 Abril del 2013 Ciclo 2 12 al 16 Agosto de 2013

Proceso	Auditado (Nombre, cargo y lugar)	Criterios Auditoria	Auditor (es)	Fecha Programada
Proyección Corporativa y Relaciones con el Entorno	Diego Herrera Caipa Responsable de Comunicaciones Grupo de Atención al Ciudadano y al Cliente	- Manual de Calidad GM-MN-001 - Caracterización del Proceso Proyección Corporativa y Relaciones con el Entorno PC-CP-001. - Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública GP1000:2009 - NTC ISO9001:2008 - Normatividad legal vigente que le aplique al proceso.	Equipo Auditor	Ciclo 1 15 al 19 Abril del 2013 Ciclo 2 12 al 16 Agosto de 2013
Gestión Control y Evaluación	Olga Lucia Triviño Rosado Responsable Control Interno	- Manual de Calidad GM-MN-001 - Caracterización del Proceso Gestión Control y Evaluación GC-CP-001. - Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública GP1000:2009 - NTC ISO9001:2008 - Normatividad legal vigente que le aplique al proceso.	Equipo Auditor	Ciclo 1 15 al 19 Abril del 2013 Ciclo 2 12 al 16 Agosto de 2013
Gestión de Mejoramiento	Karen Fonseca Ochoa Responsable ASGC	- Manual de Calidad GM-MN-001 - Caracterización del Proceso Gestión de Mejoramiento GM-CP-001. - Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública GP1000:2009 - NTC ISO9001:2008 - Normatividad legal vigente que le aplique al proceso.	Equipo Auditor	Ciclo 1 15 al 19 Abril del 2013 Ciclo 2 12 al 16 Agosto de 2013
Regulación	Experto Comisionado Dr. Hugo Enrique Pacheco Coordinador Ejecutivo	- Manual de Calidad GM-MN-001 - Caracterización del Proceso Regulación RG-CP-001. - Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública GP1000:2009 - NTC ISO9001:2008 - Normatividad legal vigente que le aplique al proceso.	Equipo Auditor	Ciclo 1 15 al 19 Abril del 2013 Ciclo 2 12 al 16 Agosto de 2013

Proceso	Auditado (Nombre, cargo y lugar)	Criterios Auditoria	Auditor (es)	Fecha Programada
Gestión de Bienes y Servicios	Dr. Medardo Rodríguez Becerra Coordinador Administrativo y Financiero Hortensia Ojeda Ospina Responsable de Contratación Carlos Riveros Polo Responsable de Jurídica Coordinación Administrativa Rigoberto Ochoa Ramírez Técnico Administrativo	- Manual de Calidad GM-MN-001 - Caracterización del Proceso Gestión de Bienes y Servicios BS-CP-001. - Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública GP1000:2009 - NTC ISO9001:2008 - Normatividad legal vigente que le aplique al proceso.	Equipo Auditor	Ciclo 1 15 al 19 Abril del 2013 Ciclo 2 12 al 16 Agosto de 2013
Informática y Tecnología	Luz Mary Vásquez Responsable de Informática y Tecnología	- Manual de Calidad GM-MN-001 - Caracterización del Proceso Informática y Tecnología IT-CP-001. - Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública GP1000:2009 - NTC ISO9001:2008 - Normatividad legal vigente que le aplique al proceso.	Equipo Auditor	Ciclo 1 15 al 19 Abril del 2013 Ciclo 2 12 al 16 Agosto de 2013
Gestión Documental	Dr. Medardo Rodríguez Becerra Coordinador Administrativo y Financiero Rigoberto Ochoa Ramírez Técnico Administrativo	- Manual de Calidad GM-MN-001 - Caracterización del Proceso Gestión Documental GD-CP-001. - Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública GP1000:2009 - NTC ISO9001:2008 - Normatividad legal vigente que le aplique al proceso.	Equipo Auditor	Ciclo 1 15 al 19 Abril del 2013 Ciclo 2 12 al 16 Agosto de 2013

Elaborado por: Karen Fonseca Ochoa	
Firma:	
Nombre	Karen Fonseca Ochoa
Cargo	Coordinador Ejecutivo
Fecha	24/01/2013

Revisado por: Hugo Enrique Pacheco de León	
Firma:	
Nombre	Hugo Enrique Pacheco de León
Cargo	Director Ejecutivo
Fecha	

Aprobado por: German Castro Ferreira	
Firma:	
Nombre	German Castro Ferreira
Cargo	Director Ejecutivo Experto Comisionado
Fecha	

Control Interno

El proceso de Control Interno ha planeado y presentado los cronogramas para la ejecución de las auditorías internas de gestión independientes a todos los procesos de la Entidad, para determinar la eficacia, eficiencia de acuerdo con la Ley 87 de 1993 y el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

La ejecución de los mismos se realizará mediante la solicitud de información, recopilación de evidencias, mesas de trabajo, solicitud y verificación documental.

También harán parte del alcance de estas auditorías, las observaciones y hallazgos encontrados por la Contraloría General de la República y demás órganos de control y vigilancia.

El desarrollo de las auditorías se efectuará teniendo en cuenta la normatividad legal vigente y las disposiciones planificadas que le aplican a cada proceso.

Garantizar una amplia divulgación de la regulación

Al igual que en los últimos años la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) trabajará intensamente para mejorar y ampliar los canales de participación ciudadana; para lo cual ha trazado una estrategia para la vigencia 2013, que no solo abarca la Rendición de Cuentas, sino que se amplía a las audiencias públicas temáticas, talleres y cartillas informativas, la cual se describe a continuación:

Estrategia de Rendición de Cuentas

La CREG ha realizado dentro de su compromiso de mantener abiertos los canales de participación de la ciudadanía y el control fiscal, las audiencias públicas de rendición de cuentas y temáticas, así como talleres para la construcción de la regulación de acuerdo con los lineamientos del CONPES 3654 de 2012; acoge las directrices establecidas en el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011; en cuanto al establecimiento de la estrategia de Rendición de Cuentas de forma permanente y la incorpora en el plan de acción.

Objetivo

Facilitar el ejercicio del control social sobre las actividades de la CREG

Acciones:

Generar espacios de control social bidireccionales donde la entidad informa y al mismo tiempo resuelve las inquietudes de los ciudadanos.

Entregar periódicamente información relevante de la gestión de la CREG, para permitir el control ciudadano

Actividades

- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía. 27 de junio de 2013.
- Rendición de cuentas en los congresos nacionales de los vocales de control social. De acuerdo a la programación de las Asociaciones de Vocales (Pendiente de definición)

- Rendición de cuentas en los talleres temáticos. Los talleres se programan durante todo el año.
- Elaboración, publicación y distribución del informe de rendición de cuentas. 27 de mayo de 2013.
- Publicar periódicamente en el portal web la información relevante de la gestión de la CREG, de forma permanente.

Audiencias públicas temáticas.

La CREG continuará realizando audiencias públicas temáticas con transmisión por televisión por canales nacionales y regionales, con el fin de que más personas puedan conocer las temáticas de la regulación que se expide en energía y gas combustible, y al mismo tiempo generar un mecanismo participativo.

Este mecanismo permitirá que más personas puedan participar de forma directa en el proceso normativo, además de conocer de primera mano las propuestas de la CREG para fijar los costos de prestación de los servicios públicos domiciliarios de energía y gas.

Temas:

- Distribución y Comercialización de gas Marzo de 2013
- Esquema de comercialización de GLP en el Archipiélago de San Andrés y Providencia. Abril 2013.
- Metodología de remuneración en las Zonas No Interconectadas. Abril – Mayo de 2013.

Píldoras informativas transmitidas por radio, televisión y cine. En los meses de junio y noviembre de 2013.

Elaboración de cartillas pedagógicas Marzo, abril y julio de 2013.

Regulación Comprensible

La Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, comprometida en mejorar permanentemente la comunicación y accesibilidad de información a la ciudadanía, ha diseñado una estrategia para la vigencia 2013 que le permita lograr este cometido.

ESTRATEGIA DE ATENCION AL CIUDADANO

La Comisión de Regulación de Energía y Gas y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el requerimiento del Decreto 2482 de 2012; establece la estrategia de Atención al Ciudadano y la incorpora en su plan de acción para la vigencia 2013.

Objetivo

Promover la transparencia en la regulación de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible y atender las necesidades y requerimientos de los ciudadanos de manera oportuna.

Acciones:

Atención oportuna de las Peticiones, Quejas y Reclamos recibidas y el trámite que se da a las mismas.

Generar espacios de participación de los ciudadanos en la construcción la regulación de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible.

Brindar información ordenada y de fácil acceso sobre las normas expedidas por la Comisión.

Actividades

Llevar control sobre las Peticiones, Quejas y Reclamos recibidas y el trámite que se da a las mismas.

- Reporte trimestral de las PQR's:

Publicación de los proyectos de regulación y respuesta a cada una de las observaciones y sugerencias recibidas.

Realización de audiencias públicas sobre los proyectos de regulación de contenido tarifario (Con transmisión en directo por televisión, a través de canales nacionales y regionales; y el portal web de la Entidad).

Elaboración y distribución de cartillas explicativas de los proyectos de regulación de contenido tarifario, elaboradas en lenguaje sencillo y con ilustraciones para su fácil comprensión.

Elaboración y distribución de cartillas explicativas de las metodologías y fórmulas definitivas, para el cálculo de las tarifas y de cada uno de sus componentes.

Talleres temáticos en los que se exponen los resultados de los estudios elaborados o contratados para el desarrollo de la regulación y los proyectos regulatorios diseñados por la Entidad; los talleres tienen entrada libre.

Mantener en el portal web una compilación de la regulación de carácter general vigente, ordenada temáticamente, para cada uno de los sectores regulados.

Es importante anotar que la financiación de estas actividades están programadas dentro del proyecto de Inversión “**DIFUSION INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL**”, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes actividades y subactividades como se muestra a continuación:

PROYECTO: DIFUSION INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL

No	Actividad	Subactividad	Cantidad	Tipo contratación	Fecha Inicio	Tiempo duración	Valor
1	Implementación de las actividades de educación al usuario con respecto a la regulación	Programa de televisión Creciendo con Energía	1	Contratación directa	mar-13	6	200.000.000
2		Talleres con los agentes	4	Contratación directa	feb-13	9	80.000.000
3		Audiencias Públicas Temáticas (De acuerdo a la expedición de Resoluciones de propuestas tarifarias)	4	Contratación directa	feb-13	9	70.000.000
4		Realización de Rendición de cuentas	2	Terminos de Referencia	may-13	2	30.000.000
5		Elaboración Cartillas explicativas	1	Contratación directa	jun-13	6	100.000.000
6	Actividades dentro del Plan de comunicación interna y externa de realciones con el entorno y proyección corporativa	Estudio de satisfacción de los clientes	2	Terminos de Referencia	Feb / Jun /2013	4	20.000.000
7		Monitoreo de prensa	1	Contratación directa	may-13	6	20.000.000
8		Politica de atención al ciudadano	1	Contratación directa	may-13	3	80.000.000
Total							600.000.000

ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN

Objetivo

Adoptar medidas preventivas para evitar que se materialicen acciones de corrupción en la entidad.

Acciones

Identificación y tratamiento de los riesgos de corrupción en la entidad

Generar cultura de buen gobierno

Generar cultura de comportamiento ético

Actividades

Elaborar el mapa de riesgo a partir de la identificación de los procesos en los cuales puedan existir acciones que generen riesgos de corrupción. Enero 2013

Realizar el monitoreo periódico del mapa de riesgo establecido. Se realizará en los meses de abril, agosto y diciembre de 2013.

Realizar los ajustes al mapa de riesgo de corrupción de acuerdo con las observaciones encontradas por control interno- Con base en los monitoreos realizados

Realizar revisión y actualización si es del caso al Código de Buen Gobierno y Código de ética. Marzo y abril de 2013

Realizar campañas de socialización entre los funcionarios y contratistas del Código de Buen Gobierno y Código de Ética de la entidad. Se realizarán dos al año una durante el primer semestre y otra en el segundo semestre de 2013.

Realizar campaña de socialización de acciones de corrupción y de los Códigos de Buen Gobierno y de Ética a través de tips publicados en las carteleras de la entidad. Estos se realizarán de forma mensual.

Publicación de los Códigos de Buen Gobierno y Ética de la Entidad en la Intranet, para consulta de los servidores públicos de la Entidad.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, ha realizado de acuerdo con los lineamientos establecidos por la estrategia de anticorrupción y de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011; así mismo; acogiendo lo establecido en el Decreto 2482 de 2012; y después de establecer la estrategia de anticorrupción de la entidad, ha elaborado el mapa de riesgo de corrupción, a través de la metodología establecida en cuanto a la identificación, análisis y valoración del riesgo; para la identificación de riesgos de corrupción se determinó para cada proceso las acciones u omisiones en las cuales se pueden presentar acciones que puedan lesionar los intereses de la entidad o el no cumplimiento de los objetivos planteados por la Comisión; cabe anotar que dicho mapa tendrá una revisión periódica por parte de Control interno quien a su vez podrá sugerir acciones que permitan evitar la ocurrencia del riesgo o la inclusión de riesgos de corrupción cuando las auditorías independientes de gestión a los procesos así lo ameriten.

El mapa de riesgo se presenta a continuación:

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Entidad: **COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG-**

Misión: La Comisión de Regulación de Energía y Gas tiene como misión regular los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible de manera técnica, independiente y transparente, promoviendo el desarrollo sostenido de estos sectores, regulando los monopolios, incentivando la competencia donde sea posible y atendiendo oportunamente las necesidades de los usuarios y las empresas de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley.

IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			
Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización	Valoración		Acciones	Responsable	Indicador
		No.	Descripción		Tipo de control	Administración del riesgo			
Gestión Financiera	Falta de control del manejo y registro de los recursos de la entidad	1	Desvío de Recursos	M	Preventivo	Evitar el riesgo	Verificar que todos los movimientos de recursos sean autorizados por el ordenador del gasto	Coordinador Administrativo y Financiero / Control Interno	Verificación mensual de los ingresos menos los gastos iguales a saldos
	Falta de conocimiento por parte de las directivas de los recursos existentes de la entidad								
	Dineros invertidos a riesgo o con rentabilidad baja, con el objeto de recibir dádivas a cambio								
Bienes y Servicios	Interés particular de asignar un contrato para beneficiar al contratista o al funcionario	2	Términos de Referencia hechos a la medida de un oferente en particular	A	Preventivo	Evitar el riesgo	Publicación para comentarios de los interesados de todos los términos de referencia	Coordinador Administrativo y Financiero /	(Número de términos de referencia publicados) / (Número de terminos de elaborados) *100
	Designar supervisores sin verificación de las competencias y/o conocimientos sobre los temas objetos del contrato	3	Designar Supervisores de contratos que no cuentan con conocimientos suficientes para desempeñar la función	M	Preventivo	Evitar el riesgo	Revisión de las competencias de los supervisores de los contratos	Responsable de Gestión de bienes y servicios	(Número de hallazgos de supervisores no competentes) / (Número de Contratos suscritos)*100
Regulación	Interés en particular de funcionario para aprobar proyectos regulatorios que favorezcan a una o mas empresas	4	Decisiones ajustadas a intereses particulares	B	Preventivo	Evitar el riesgo	Entrega de manera anticipada de la información para revisión y discusión a los miembros de los cuerpos colegiados (Comité de Expertos; Comisión de Regulación)	Coordinador Ejecutivo	(Número de proyectos regulatorios revisados por el Comité de Expertos) / (Número de proyectos presentados a Sesión de la Comisión) *100
Documental	Interés de que no se revele información que permita evidenciar las decisiones de la Comisión	5	No permitir el acceso a la ciudadanía de información considerada pública	B	Preventivo	Evitar el riesgo	Publicación de la información exigida por Gobierno En Línea y toda la información utilizada en los proyectos debe tener copias de respaldo en un repositorio distinto a las estaciones de trabajo	Todos	(Numero de peticiones de información pública atendida) / Número de Peticiones de información pública recibidas

Retroalimentación regulatoria

Respecto a la retroalimentación regulatoria esta se encuentra regida por el Decreto 2696 de 2004, en cuanto al estudio del impacto regulatorio en los sectores regulados, el cual debe realizarse cada tres años; al respecto la CREG realizó el estudio de impacto regulatorio para el sector de energía eléctrica y de transacciones internacionales TIES en el año 2011 y para el sector de gas natural y gas licuado de petróleo en la vigencia 2012; los resultados de dichos estudios se encuentran publicados y en el portal web de la Entidad para todos los interesados.

Disponer de información confiable y oportuna

La CREG cuenta con una infraestructura tecnológica, que requiere actualización y mantenimientos continuos que garanticen su operación y eliminen los tiempos de indisponibilidad, la obsolescencia de la plataforma y la falta de su dimensionamiento con redundancia que garantice continuidad en la prestación del servicio.

La Plataforma debe responder a las necesidades de procesamiento y comunicaciones requeridas. Adicionalmente dicha plataforma debe garantizar los niveles de calidad requeridos para el correcto desempeño de gestión de los procesos misionales, generando información a partir de los datos e información que registran las empresas en el SUI.

Razón por la cual la Entidad debe mantener y mejorar constantemente la plataforma tecnológica con que cuenta, para el efecto desarrollará este objetivo a partir de las actividades y subactividades definidas en el proyecto de inversión transversal **“ADQUISICION, MODERNIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TICs DE LA CREG A NIVEL NACIONAL”** y que se describe en el siguiente cuadro:

No	Actividad	Subactividad	Cantidad	Tipo contratación	Fecha Inicio	Tiempo duración	Valor
1	Adquisición, instalación soporte y mantenimiento de Hardware	Actualización de la plataforma computacional	1	Términos de Referencia	feb-13	10	573.000.000
2		Mantenimiento de la infraestructura de Informática y Comunicaciones	1	Contratación Directa	ene-13	11	17.000.000
3	Mantenimiento, actualización soporte y operación de aplicaciones	Licenciamiento de Software	1	Contratación Directa	ene-13	10	151.000.000
4		Seguridad de la información	1	Contratación Directa	feb-13	10	28.000.000
5		Outsourcing	1	Términos de Referencia	ene-13	12	185.000.000
6		Soporte a Sistemas de Información	1	Contratación Directa	ene-13	12	85.000.000
7		Servicios de Internet	1	Términos de Referencia	feb-13	12	69.000.000
8		Servicios WEB	1	Contratación Directa	may-13	12	25.000.000
Total							1.133.000.000

Mantener un equipo humano competente

La CREG siguiendo la estrategia planteada en su plan estratégico, donde se planteó como meta el proyectar una estructura organizacional adecuada a las funciones de la entidad, desde finales del año 2011, presentó el proyecto de reestructuración de la entidad y los nuevos requerimientos en cuanto a la estructura de su planta de personal, adicionalmente se presentó el proyecto de estructura para asumir las funciones de regulación de los combustibles líquidos de acuerdo a lo establecido en el Decreto 4130 de 2011, para la vigencia 2013, la Entidad continuará realizando la gestión ante el Ministerio de Minas y Energía, el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de lograr la aprobación de la nueva estructura requerida por la Comisión; así como; la aprobación del presupuesto solicitado para el funcionamiento de la Entidad de acuerdo con la nueva estructura propuesta.

La Entidad durante la vigencia 2013, ejecutará los planes semestrales institucionales de capacitación y de bienestar social, con el fin de poder fortalecer las competencias y habilidades de los funcionarios, para responder a las necesidades regulatorias de los sectores regulados.

Para tal efecto las actividades se financiarán a través del proyecto de inversión transversal **“CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA CREG PARA DESARROLLAR SU MISION “** y la ejecución se prevista de la siguiente manera:

No	Actividad	Subactividad	Cantidad	Tipo contratación	Fecha Inicio	Tiempo duración	Valor
1	Fortalecimiento de Competencias	Ejecución de programa de entrenamiento para el fortalecimiento de las competencias comportamentales dirigido a los funcionarios de la entidad	4	Contratación Directa	mar-13	8	70.000.000
2	Cursos de Inglés	Programa de entrenamiento en inglés como lengua extranjera	2	Contratación Directa	feb-13	10	70.000.000
3	Entrenamiento en Normatividad del SGC Y MECI	Capacitación y entrenamiento en las normas NTCGP 1000, ISO 9001; Competencias y habilidades del auditor interno de calidad	1	Contratación Directa	may-13	3	6.000.000
4	Cursos sobre temas de interés regulatorio de energía eléctrica y gas combustible	Capacitación para determinar la calificación de riesgos en la industria del sector energético	1	Contratación Directa	may-13	2	100.000.000
		Capacitación a los asesores misionales en Contabilidad Regulatoria	1	Términos de referencia	abr-13	2	100.000.000
5	Formación de Asesores en el exterior	Capacitación a Asesores misionales en el Modelo de Regulatorio RIIO " Revenue set with incentives for delivering Innovation and Output"	1	Contratación Directa	ago-13	1	100.000.000
6	Capacitación y entrenamiento a funcionarios del área administrativa	Capacitación a los a funcionarios de los procesos de soporte en temas para el mejor desempeño de sus funciones	1	Términos de referencia	mar-13	8	54.000.000
Total							500.000.000

GESTION FINANCIERA

Adicional a la mención de las actividades a ejecutarse dentro de los proyectos de inversión para la Entidad, se presenta el presupuesto asignado para la entidad para la vigencia 2013; y se relacionan el plan de compras establecido para la vigencia, el cual se encuentra también publicado para conocimiento de los interesados en el portal web de la Entidad,

PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN VIGENCIA 2013

Decreto 2715 del 27 de diciembre de 2012

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	DESCRIPCION	APROPiación INICIAL
						FUNCIONAMIENTO	\$ 9.001.400.000,00
						GASTOS DE PERSONAL	\$ 6.387.900.000,00
A	1	0	1	1	1	SUELDOS	\$ 1.618.200.000,00
A	1	0	1	1	2	SUELDOS DE VACACIONES	\$ 120.000.000,00
A	1	0	1	1	4	INCAPACIDADES Y LICENCIA DE MATERNIDAD	\$ 26.000.000,00
A	1	0	1	4	2	PRIMA TECNICA NO SALARIAL	\$ 912.400.000,00
A	1	0	1	5	1	GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 238.000.000,00
A	1	0	1	5	2	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 61.000.000,00
A	1	0	1	5	5	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	\$ 11.000.000,00
A	1	0	1	5	12	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	\$ 2.300.000,00
A	1	0	1	5	13	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 3.500.000,00
A	1	0	1	5	14	PRIMA DE SERVICIO	\$ 89.000.000,00
A	1	0	1	5	15	PRIMA DE VACACIONES	\$ 92.000.000,00
A	1	0	1	5	16	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 145.800.000,00
A	1	0	1	5	20	PRIMA DE GESTION	\$ 186.000.000,00
A	1	0	1	5	47	PRIMA DE COORDINACION	\$ 3.600.000,00
A	1	0	1	8		OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPFN	\$ 110.800.000,00
A	1	0	1	9	1	HORAS EXTRAS	\$ 25.000.000,00
A	1	0	1	9	3	INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 33.200.000,00
A	1	0	2	12		HONORARIOS	\$ 50.000.000,00
A	1	0	2	14		REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$ 1.786.500.000,00
A	1	0	5	1	1	CAJAS DE COMPENSACION PRIVADAS	\$ 88.200.000,00
A	1	0	5	1	3	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	\$ 90.250.000,00
A	1	0	5	1	4	EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD	\$ 169.950.000,00
A	1	0	5	1	5	ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE APORTES PARA ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	\$ 10.120.000,00
A	1	0	5	2	2	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	\$ 210.400.000,00
A	1	0	5	2	3	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS	\$ 185.680.000,00
A	1	0	5	6		APORTES AL ICBF	\$ 70.000.000,00
A	1	0	5	7		APORTES AL SENA	\$ 12.000.000,00
A	1	0	5	8		APORTES A LA ESAP	\$ 12.000.000,00
A	1	0	5	9		APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	\$ 25.000.000,00
						GASTOS GENERALES	\$ 1.767.900.000,00
A	2	0	3	50	2	IMPUESTO DE VEHICULO	\$ 3.000.000,00
A	2	0	3	50	3	IMPUESTO PREDIAL	\$ 47.500.000,00
A	2	0	3	50	20	OTRAS VALORIZACIONES	\$ 0,00
A	2	0	3	50	90	OTROS IMPUESTOS	\$ 800.000,00
A	2	0	4	1	6	EQUIPO DE SISTEMAS	\$ 3.000.000,00
A	2	0	4	1	9	EQUIPO DE CAFETERIA	\$ 2.500.000,00
A	2	0	4	1	16	VEHICULOS	\$ 170.000.000,00
A	2	0	4	1	25	OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS	\$ 2.500.000,00
A	2	0	4	2	1	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA	\$ 3.500.000,00
A	2	0	4	2	2	MOBILIARIO Y ENSERES	\$ 3.500.000,00
A	2	0	4	4	1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 37.080.000,00
A	2	0	4	4	2	DOTACION	\$ 8.000.000,00
A	2	0	4	4	15	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 40.696.420,00
A	2	0	4	4	23	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 35.000.000,00
A	2	0	4	5	1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$ 8.000.000,00
A	2	0	4	5	2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	\$ 23.000.000,00
A	2	0	4	5	5	MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES Y COMPUTACION	\$ 8.000.000,00
A	2	0	4	5	6	MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	\$ 40.000.000,00
A	2	0	4	5	8	SERVICIO DE ASEO	\$ 120.804.713,00
A	2	0	4	5	10	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	\$ 190.000.000,00
A	2	0	4	5	12	MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	\$ 10.000.000,00
A	2	0	4	6	2	CORREO	\$ 30.000.000,00
A	2	0	4	6	7	TRANSPORTE	\$ 15.000.000,00
A	2	0	4	7	5	SUSCRIPCIONES	\$ 20.000.000,00
A	2	0	4	7	6	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 140.000.000,00
A	2	0	4	8	2	ENERGIA	\$ 35.000.000,00
A	2	0	4	8	5	TELEFONIA MOVIL CELULAR	\$ 30.000.000,00
A	2	0	4	8	6	TELEFONO, FAX Y OTROS	\$ 20.000.000,00
A	2	0	4	8	7	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 9.000.000,00
A	2	0	4	9	8	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 5.000.000,00
A	2	0	4	9	13	OTROS SEGUROS	\$ 150.000.000,00
A	2	0	4	10	1	ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES	\$ 2.000.000,00
A	2	0	4	10	2	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	\$ 45.999.967,00
A	2	0	4	11	1	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	\$ 15.000.000,00
A	2	0	4	11	2	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	\$ 80.000.000,00
A	2	0	4	14		GASTOS JUDICIALES	\$ 5.000.000,00
A	2	0	4	21	4	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 130.000.000,00
A	2	0	4	21	5	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ 10.000.000,00
A	2	0	4	22	1	COMISIONES BANCARIAS	\$ 269.018.900,00
						TRANSFERENCIAS	\$ 845.600.000,00
A	3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	\$ 32.800.000,00
A	3	2	1	20		FONDO EMPRESARIAL - LEY 812 DE 2003	\$ 812.800.000,00

PRESUPUESTO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIAS 2013

C					INVERSION	\$ 9.486.000.000,00
C	122	507	3		ADQUISICIÓN MODERNIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TIC'S LA CREG A NIVEL NACIONAL	\$ 1.133.000.000,00
C	310	501	1		CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA CREG PARA DESARROLLAR SU MISION	\$ 500.000.000,00
C	410	500	8		ESTUDIOS PARA REGULAR MONOPOLIO FORTALECER E INCENTIVAR MERCADOS, ESTABLECER TARIFAS A USUARIOS, ARMONIZACION DE MARCOS REGULATORIOS PARA INTERCAMBIOS INTERNACIONALES; Y COMPILAR TODA LA REGULACION VIGENTE A NIVEL NACIONAL	\$ 6.253.000.000,00
C	410	500	9		FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO DEL SECTOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS A NIVEL NACIONAL	\$ 1.000.000.000,00
C	510	507	1		DIFUSION INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL	\$ 600.000.000,00
TOTALES ...						\$ 18.487.400.000,00

El Plan de Compras establecido funcionamiento y transferencias para la vigencia 2013, se anexa al presente documento.

POLITICA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO PDA

La Comisión ha participado en la construcción de las cinco Políticas de Desarrollo Administrativo tanto del sector como de las entidades; la vigencia 2013 no es la excepción y se construye las cinco según el Modelo Integrado de Planeación y Gestión contenido en el Decreto 2482 de diciembre de 2012 y con base en nuevas aclaraciones suministradas por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Las acciones a ejecutar por parte de la entidad son:

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
POLITICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL - 2013
Política No.1 Gestión Misional y de Gobierno

ACCIONES	PONDERACIÓN AÑO	META	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA CUMPLIMIENTO
PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL	20%	Formulación del Plan de Acción de la Entidad armonizado con las Políticas y Objetivos Sectoriales y del Plan Nacional de Desarrollo	Plan de Acción de la Entidad Formulado	Enero 31 de 2013
	60%	Avance Ejecución del Plan de Acción de la Entidad	Promedio Avance Objetivos del Plan de Acción	Seguimiento Trimestral (Enero 21, Abril 15, Julio 15 y Octubre 15)
	20%	Avance Ejecución Planes de Acción Entidades del Sector.	Promedio Avance Planes de Acción de las Entidades del Sector	Seguimiento Trimestral (Enero 30, Abril 30, Julio 31 y Octubre 31)
TOTAL	100%			

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
POLITICAS DE ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL - 2013

Política No.2 Transparencia, participación y servicio al ciudadano

ACCIONES	PONDERACIÓN AÑO	META	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA CUMPLIMIENTO
FACILITAR EL ACERCAMIENTO DEL CIUDADANO AL SECTOR MINERO ENERGETICO Y HACER VISIBLE SU GESTION	30%	Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de acuerdo con los lineamientos del DAFP y lineamientos del Gobierno Nacional	Cumplimiento de las 4 actividades iniciales de preparación para la Audiencia Pública: 1) Alistamiento Institucional 2) Intervención previa con la ciudadanía 3) Organización de cierre 4) Realización de la Audiencia Pública	30-nov-13
	20%	Participación en las Ferias Ciudadanas a Nivel Regional	Participación en 4 Ferias Ciudadanas a Nivel Regional	30-nov-13
	20%	Elaborar una guía o portafolio de servicios y participación ciudadana a Nivel Sectorial	Una Guía publicada en el portal web e impresa	30-nov-13
	30%	Elaborar, publicar y monitorear el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Un plan elaborado, publicado en página web y monitoreado trimestralmente	30-dic-13
TOTAL	100%			

FORMULACIÓN PLAN 2013 MIPYG ene 20 2013.xls. OPYGI.DMB

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
POLITICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL- 2013

Política No. 3 Gestión del Talento Humano

ACCIONES	PONDERACIÓN AÑO	META	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA CUMPLIMIENTO
Plan Anual de Vacantes	10%	Cumplir con la provisión de la Planta de Personal de la Entidad	Numero de Cargos Provistos / Numero de Cargos en la Planta	30/11/2013
Sistemas de Información de Empleo Público - SIGEP	10%	Funcionarios del Ministerio de Minas y Energía con el Formato Unico de Hoja de Vida y Declaración de	Numero de Servidores Públicos con la información actualizada / Numero de Servidores Públicos de la Planta de Personal	30/11/2013
Evaluación del Desempeño y de Gerentes Públicos	20%	Servidores Públicos Evaluados con el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de la	Numero de Servidores Públicos Evaluados / Numero de Servidores publicos sujetos a Evaluación	15/12/2013
Formación y Capacitación	30%	Cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación	Numero de Capacitaciones Realizadas / Numero de Capacitaciones Programadas	15/12/2013
Programa de Bienestar Social	30%	Cumplimiento del Programa de Bienestar Social	Numero de actividades realizadas / Numero de actividades programadas	15/12/2013
TOTAL	100%			

FORMULACIÓN PLAN 2013 MIPYG ene 20 2013.xls. OPYGI.DMB

**MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
POLITICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL_ 2013**

Política No. 4 Eficiencia Administrativa

ACCIONES	PONDERACIÓN AÑO	META	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA CUMPLIMIENTO
IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	33%	Cumplimiento del 100% del mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad (Según formato enviado por el MME)	% de entidades con SGC actualizados/No. Entidades del sector	Dic 2013 con informes trimestrales
FORMULAR PLAN DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERO PAPEL (PEAYCP) DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS DIRECTIVA 04 DE 2012 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	33%	Tener un Plan de Eficiencia Administrativa y cero papel por entidad	No. Entidades con Plan de EAYCP/Total entidades sector	Marzo 30 de 2013
PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA -GEL- MANUAL 3.1	34%	Cumplir con los porcentajes definidos por el gobierno nacional	% de avance programado Entidad / Total avance programado	Dic 2013, informes trimestrales
TOTAL	100%			

FORMULACIÓN PLAN 2013 MIPYG ene 20 2013.xls. OPYGI.DMB

**MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
POLITICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL_ 2013**

Política No. 5 Gestión Financiera

ACCIONES	PONDERACIÓN AÑO	META	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA CUMPLIMIENTO
FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION	20%	Proyectos de Inversión de la Entidad Priorizados y alineados con los Objetivos Sectoriales y del Plan	No de Proyectos Inscritos en el BPIN / Total No de Proyectos Presentados	Marzo 31 de 2013
SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSION	20%	Proyectos de Inversión de la Entidad con información actualizada en el SPI - DNP.	No de Proyectos con información actualizada en el SPI / Total No de Proyectos Entidad Registrados en el BPIN	Trimestral
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	20%	Ejecución del total de los recursos asignados a Proyectos de Inversión de la Entidad	Total Recursos Ejecutados Entidad / Total Recursos Asignados Inversión Entidad	Mensual
ASEGURAR UNA GESTION EFECTIVA EN RELACION CON LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ENTIDAD	5%	Diligenciamiento del formato de Plan de Adquisición de Bienes y Servicios publicado en la pagina web de la	Formato diligenciado del Plan de Adquisición de Bienes y Servicios	31-mar-13
	10%	Publicación del formato con el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios en la página Web	Formato con el Plan de Adquisición y Bienes y Servicios publicado en la pagina Web	Trimestral
GESTIONAR MENSUALMENTE LOS RECURSOS QUE REQUIERA LA ENTIDAD PARA LLEVAR ADECUADAMENTE UNA EJECUCION DEL PRESUPUESTO	5%	Proyección anual del PAC de acuerdo con el presupuesto asignado paa 2013 (2)	PAC 2013 proyectado	Diciembre de 2012
	20%	Gestionar la asignación de los recursos adicionales de PAC	PAC ejecutado / PAC Programado	Mensual
TOTAL	100%			

FORMULACIÓN PLAN 2013 MIPYG ene 20 2013.xls. OPYGI.DMB

A partir de la descripción del plan de acción para la vigencia 2013; y de la construcción de los planes operativos para cada uno de los procesos de la entidad; la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, direcciona su actuar tanto en lo misional como en los procesos de apoyo al cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados y de la misma forma dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2696 de 2004 y el Decreto 2482 de diciembre de 2012 con la incorporación al plan de acción de la entidad, las estrategias Anticorrupción, Atención al Ciudadano, Rendición de Cuentas y Gobierno en Línea; así como; los planes de acción de la Política de Desarrollo Administrativo, el desglose por rubros del presupuesto asignado tanto para funcionamiento, como de los proyectos de inversión.